


R.UC.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ABRIL 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		AGUILAR EDQUEN NELSON ALDAIR				
Tipo	DNI	Número	74721347	Fecha de Ingreso	20/02/2023	Sede
Cargo:		OPERADOR DE ALMACEN DE PPTT				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	208.10
HORAS EXTRAS 35%	96.31
REMUNERACION BASICA	1,020.00
REMUNERACION DOMINICAL	170.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,596.91

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	133.02
DIAS COMPUTABLES :	17
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090709712437 133.02


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y TRES CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

AGUILAR EDQUEN NELSON ALDAIR

R.UC.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ABRIL 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		AGUILAR EDQUEN NELSON ALDAIR				
Tipo	DNI	Número	74721347	Fecha de Ingreso	20/02/2023	Sede
Cargo:		OPERADOR DE ALMACEN DE PPTT				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	208.10
HORAS EXTRAS 35%	96.31
REMUNERACION BASICA	1,020.00
REMUNERACION DOMINICAL	170.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,596.91

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	133.02
DIAS COMPUTABLES :	17
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090709712437 133.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y TRES CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

AGUILAR EDQUEN NELSON ALDAIR